

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3895 Aprobación de la emisión de informe ambiental estratégico sobre el avance de la modificación del plan especial del sector PC-ZN2, que afecta a las manzanas 1 y 4.1 de la UA 1, Zarandona.

Vista la solicitud de inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2022/402/101 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Murcia, con fecha 23 de julio de 2026, se ha emitido Decreto del El Teniente Alcalde de Planificación Urbanística, Vivienda, Medio Ambiente y Huerta aprobando la emisión de informe ambiental estratégico sobre el Avance de la Modificación del Plan Especial del Sector PC-ZN2, que afecta a las manzanas 1 y 4.1 de la Ua 1, Zarandona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace público el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia a 28 de julio de 2026.—El Teniente Alcalde de Planificación Urbanística, Vivienda, Medio Ambiente y Huerta, Antonio Navarro Corchón.